

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1	3	Obligatoria (itinerario profesional)	Presencial	Español
MÓDULO		Gestión Cultural		
MATERIA		-		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Filosofía y Letras		
PROFESORES⁽¹⁾				
David Ortiz Rodríguez (1) José L. Zafra Gómez (2)				
DIRECCIÓN		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de Cartuja s/n, 18071 Granada (1) 958 24 37 00 – dortiz@ugr.es (2) 958 24 62 27– jlzafra@ugr.es		
TUTORÍAS		(1) https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c5f12196b32a76ac6840b84f2c9fa3e5 (2) https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7e925b452c642fcb1142cb0f72d2c8c8		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
<p>COMPETENCIAS: RELACIONADAS CON CONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos básicos de la gestión y organización empresarial y cultural. • Interpretar correctamente las principales magnitudes económico-financieras de las organizaciones. • Distinguir y estructurar los elementos básicos de los estados financieros. • Comprender los procesos de planificación y presupuestación de la gestión cultural. • Entender las bases del proceso de cálculo de costes y su utilidad para la toma de decisiones gerenciales. • Distinguir las principales alternativas de financiación de las actividades culturales. • Analizar los instrumentos de financiación externos e internos más habituales en la gestión cultural. 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

RELACIONADAS CON HABILIDADES PROCEDIMENTALES

- Utilizar de forma fluida los conceptos básicos de la gestión y financiación de las unidades económicas prestadoras de servicios culturales.
- Entender los flujos económico-financieros que se producen en una organización partiendo de sus estados financieros.
- Argumentar y tomar decisiones a partir de la información presupuestaria y de gestión disponible en la entidad.
- Ser capaz de valorar estrategias y alternativas de financiación de las actividades culturales.
- Identificación y búsqueda de información para la toma de decisiones empresariales.
- Redactar un trabajo relacionado con la materia.

RELACIONADAS CON ACTITUDES

- Formar a profesionales competentes que persigan un equilibrio ético, empresarial y económico en la consecución de proyectos culturales.
- Entender la figura del gestor como experto fundamental en la planificación cultural con métodos propios.
- Dotar de herramientas básicas al alumnado para el desarrollo de la profesión de gestor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Capacidad para comprender la información económico-financiera de las entidades culturales dentro del entorno latinoamericano, con especial referencias a las normas internacionales de información financiera y su incidencia en los estados financieros.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El objetivo del presente curso de máster es ofrecer al alumno los fundamentos teóricos para el análisis e interpretación de información financiera y su relación con la cultura empresarial en latinoamericana. Para ello, el curso adopta una perspectiva que combina en las clases presenciales la exposición de contenidos teórico sobre la elaboración de la información económica financiera de las empresas latinoamericanas y su relación con la cultura empresarial, profundizando en los fundamentos teóricos y empíricos básicos de cada uno de los temas analizados. Junto a los contenidos teóricos se desarrollan ejemplos prácticos para entender la problemática objeto de estudio.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Conceptos básicos de la gestión empresarial y cultural
- La información financiera en las organizaciones
- Presupuestos y costes de la gestión cultural y empresarial
- La financiación y la captación de recursos en las organizaciones del sector cultural

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Conceptos básicos de la gestión empresarial y cultural

- 1.1. Definición de empresa. Características esenciales.
- 1.2 Características de la empresa latinoamericana.
- 1.3 Concepto de Gestión Cultural
- 1.4 La gestión cultural en Latinoamérica

Tema 2. La información financiera en las organizaciones

- 2.1. Necesidad de Información Financiera
- 2.2. Usuarios de la información contable
- 2.3. El patrimonio. Elementos Patrimoniales
- 2.4. Los estados contables

Tema 3. Presupuestos y costes de la gestión cultural y empresarial

- 3.1. Introducción a la Contabilidad de Costes y Teoría General del Coste
- 3.2. El proceso de formación y asignación del coste en la empresa
- 3.3. Conceptos básicos de Planificación



3.4. El proceso presupuestario

Tema 4. La financiación y la captación de recursos en las organizaciones del sector cultural

- 4.1. Definición de plan empresarial en el sector cultural
- 4.2. Tipología de financiación propia
- 4.3 Tipología de financiación ajena
- 4.4. Crecimiento y diversificación de las empresas culturales

BIBLIOGRAFÍA

- Allen Sweeny, H.W. & Rachlin, R. (Eds.): Manual de presupuestos. Ed. McGraw Hill, México, 1984
- Polo García, B. (2018): Manual de presupuestos: teórico y práctico. Grupo Nueva Legislación. Bogotá. 2018
- López Gordo, M.G. y Torre Martínez, J.M.: Programación Presupuestaria. Material docente. Ed. Copicentro, Granada, S.L. 2006.
- Meyer, J.: Gestión presupuestaria. Ed. Deusto, Bilbao, 1986, 4ª edición actualizada.
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD / NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**
Reglamento (CE) no 1725/2003 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2003, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) no 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE)
Se descargan gratuitamente (en castellano) de la página web:
http://europa.eu.int/eur-lex/es/archive/2003/l_26120031013es.html
- Requena Rodríguez, J. M. y Vera Ríos, S.: Contabilidad interna (Contabilidad de costes y de gestión). Cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones (3a edición). Ariel Economía, Barcelona, 2008.
- PriceWaterhouse Coopers: INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS. A POCKET GUIDE.
PriceWaterhose Coopers.
Esta monografía en inglés se descarga gratuitamente de la página web de Price:
<http://www.pwcglobal.com/extweb/pwcpublications.nsf/docid/5a56307e2a5fe82b802569a100316e67>
- Rodríguez Ariza, L., López Pérez, M.V. y Pérez López, M.C: Manual de Contabilidad general. Ed. Avicam. Granada, 2021.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

IASB	www.ifrs.org
FASB	www.fasb.org
ASB	www.asb.org.uk
ICAC	www.icac.meh.es
UE	ec.europa.eu/internal_market/accounting/index_en.htm
Deloitte	www.iasplus.com
PWC	www.pwcglobal.com

METODOLOGÍA DOCENTE

El curso cuenta con los siguientes objetivos pedagógicos: Proporcionar las principales herramientas para la comprensión de la información económico-financiera. Acercar al alumno al conocimiento e la cultural empresariales en



los países latinoamericanos para su desarrollo como investigador (y la orientación de su investigación doctoral), como para su desarrollo como analista económico. En cuanto a la metodología, es preciso señalar que: El curso tiene un carácter PRESENCIAL Y LA ASISTENCIA A LAS SESIONES ES OBLIGATORIA PARA PODER EVALUAR al alumno. Las sesiones se realizarán con una explicación general de los temas expuestos y el comentario de artículos y casos recientes sobre cada tema tratado, interactuando con el alumno.

	ACTIVIDAD	HORAS	METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA	MODALIDAD ORGANIZATIVA
PRESENCIALIDAD	Exposición y presentación de los contenidos teóricos y metodológicos de la materia	15	Teórica y analítica	Clase magistral
	Exposición y debate de los ensayos breves que elaborarán los alumnos sobre los temas previamente elegidos	5	Analítica e indagadora. Expositiva	Trabajo autónomo. Seminario
	Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar su evolución	15	Diálogo crítico entre profesor y alumno	Tutoría individual o colectiva
NO PRESENCIALIDAD	Trabajo independiente del alumno/a: lectura de textos, preparación de prácticas, realización de ensayos y estudio de la materia.	40	Autonomía del alumno	Trabajo autónomo

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación del alumno tratará de estimar la asimilación de los conocimientos transmitidos en el proceso de impartición de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica. Se realizará una evaluación continua del alumno a través de su asistencia a clase, participación en los seminarios y talleres, exposición de trabajos, etc. Asimismo, una parte de la calificación será la obtenida de evaluar la realización de un trabajo monográfico relacionado con la materia.

ACTIVIDAD	PONDERACIÓN
Asistencia y participación en clase	Hasta el 30 por 100 de la calificación final
Trabajos y presentaciones realizadas por el alumno	Hasta el 30 por 100 de la calificación final
Trabajo monográfico	Hasta el 40 por 100 de la calificación final

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

En el caso de la evaluación extraordinaria se considerará:

- Comentario situación de empresa
El estudiante realizará un análisis básico de la situación de una empresa cultural a su elección



previamente comunicada al profesor. La realización y entrega del trabajo se realizará a través de la plataforma PRADO.

La evaluación tendrá en cuenta el uso de los conceptos trabajados en el módulo, particularmente sobre la situación patrimonial, de solvencia y rentabilidad de una empresa.

60% de la calificación final

- Proyecto sobre Empresa de Gestión Cultural en Latinoamérica

El estudiante realizará un proyecto de actividad comercial y/o producción cultural de una empresa dedicada a la gestión cultural en Latinoamérica. La realización y entrega del trabajo se realizará a través de la plataforma PRADO.

La evaluación tendrá en cuenta el uso de los conceptos trabajados en el módulo.

40% de la calificación final

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Comentario situación de empresa

El estudiante realizará un análisis básico de la situación de una empresa cultural a su elección previamente comunicada al profesor. La realización y entrega del trabajo se realizará a través de la plataforma PRADO.

La evaluación tendrá en cuenta el uso de los conceptos trabajados en el módulo, particularmente sobre la situación patrimonial, de solvencia y rentabilidad de una empresa.

60% de la calificación final

- Proyecto sobre Empresa de Gestión Cultural en Latinoamérica

El estudiante realizará un proyecto de actividad comercial y/o producción cultural de una empresa dedicada a la gestión cultural en Latinoamérica. La realización y entrega del trabajo se realizará a través de la plataforma PRADO.

La evaluación tendrá en cuenta el uso de los conceptos trabajados en el módulo.

40% de la calificación final



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- (1) https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c5f12196b32a76ac6840b84f2c9fa3e5
- (2) https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7e925b452c642fcb1142cb0f72d2c8c8

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Además de la atención en el despacho en horario de tutorías, se habilitarán, en la medida que fuese necesario, foros y videoconferencias, así como respuesta a través del correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Para la docencia no presencial, así como para la docencia presencial que sufriese cualquier modificación de las sesiones presenciales previstas, éstas serían impartidas mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores.
- La evaluación del módulo ya está previsto que sea fundamentalmente no presencial, por lo que no sufriría modificaciones.
- En cualquier caso, las actividades que no pudiesen realizarse presencialmente se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO).

Convocatoria Extraordinaria

- Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria extraordinaria descrita en los apartados anteriores.
- La evaluación del módulo ya está previsto que sea fundamentalmente no presencial, por lo que no sufriría modificaciones

Evaluación Única Final

- Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria extraordinaria descrita en los apartados anteriores.
- La evaluación del módulo ya está previsto que sea fundamentalmente no presencial, por lo que no sufriría modificaciones

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- (1) https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c5f12196b32a76ac6840b84f2c9fa3e5
- (2) https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7e925b452c642fcb1142cb0f72d2c8c8

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- El correo electrónico será la vía principal de atención a los estudiantes. Además se habilitarán salas de videoconferencia para la atención de las



	tutorías. De igual modo, en la medida que fuese necesario, se realizarán foros sobre aspectos concretos de la materia.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Las sesiones se sustituirían por videoconferencias a través de los servicios previstos por la propia Universidad. Además, se completarían las sesiones con foros y actividades adicionales a través de la plataforma PRADO.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. • La evaluación del módulo ya está previsto que sea fundamentalmente no presencial, por lo que no sufrirá modificaciones sustanciales. • Se indicarán fechas escalonadas para las entregas de tareas y desarrollo de casos de forma virtual, utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada, tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO). 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria extraordinaria descrita en los apartados anteriores. • La evaluación del módulo ya está previsto que sea fundamentalmente no presencial, por lo que no sufrirá modificaciones 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria única final descrita en los apartados anteriores. • La evaluación mediante prueba objetiva ya está previsto que sea no presencial, por lo que no sufrirá modificaciones. 	

